



La Universidad distinguirá como “embajador del VIII Centenario” a los colaboradores externos

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca propondrá al Consejo de Gobierno la aprobación de una nueva figura, “embajador del VIII Centenario”, para reconocer la labor de personas no pertenecientes a la comunidad universitaria que, particularmente en el ámbito internacional, realicen labores relevantes en la promoción y organización de actividades relacionadas con la conmemoración de los ocho siglos de historia de la institución académica.

Esta distinción no conllevará ningún tipo de retribución económica y su concesión será competencia del rector de la Universidad de Salamanca, que deberá dar cuenta al Consejo de Gobierno, según figura en la propuesta que pasará mañana por la primera de las sesiones ordinarias del órgano de gobierno de la institución académica tras las vacaciones de verano.

Esta distinción se sumarán a las dos ya existentes de “consiliario de honor” y “munificus amicus Studii Salamantini”, creadas en

2008 para reconocer a personas y entidades públicas o privadas que contribuyan a la proyección, impulso y mejora de la Universidad de Salamanca, especialmente en el ámbito internacional.

En el orden del día del Consejo de Gobierno también figura la propuesta de creación del Centro Internacional del Español CIRE. Como ya anunció el rector en la inauguración del curso 2016-2017, aunque aún no han comenzado las obras de rehabilitación de la sede del antiguo Banco de España, donde se ubicará el CIRE, el equipo rectoral quiere sentar las bases organizativas de el futuro centro, reorganizando y reforzando las unidades ya existentes, como la Cátedra de Altos Estudios del Español.

Según la información que mañana se analizará en el Consejo, como novedad, el CIRE implicará la creación de un espacio de incubación de empresas relacionadas con la industria del español y otro para la investigación aplicada en español como lengua extranjera.